



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

N/RF: SH/CM

**GESMAN INGENIERIA DE
GESTION, S.L.,
CIF.: B97043194**

REMITENTE: D. G. GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA SERMAS

ASUNTO: PA SER-22/2024 (A/SER-011558/2024)
JUSTIFICACIÓN BAJA

Una vez ponderada la oferta económica que su empresa ha presentado al procedimiento PA SER-22/2024 (A/SER-011558/2024): "Auditoría de calidad de los servicios de gestión de almacenes y distribución logística de los hospitales Infanta Elena (Valdemoro), Rey Juan Carlos (Móstoles), General de Villalba y Hospital de Torrejón-4H", se comunica que se considera desproporcionada o anormal, de acuerdo con lo previsto en el punto 9 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige en esta contratación.

Oferta presentada:

EMPRESA	BASE IMPONIBLE	IVA 21%	IMPORTE TOTAL
GESMAN INGENIERIA DE GESTION, S.L.	41.979,20 EUR	8.815,63 EUR	50.794,83 EUR

A tal efecto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, deberá justificar la baja de la oferta y precisar sus condiciones, en particular en lo que se refiere al ahorro que permite el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionales favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la innovación y originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones en materia medioambiental, social o laboral o la posible obtención de una ayuda de Estado, etc.

La justificación aclaratoria de su valoración y de sus condiciones, deberán aportarla de manera telemática a través del siguiente enlace de la web oficial de la Comunidad de Madrid: <https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general> en Registro electrónico, Aportación de documentos, con certificado electrónico, al número de expediente electrónico: **A/SER-011558/2024**, **como fecha límite el martes 16 de julio de 2024 a las 23:59 horas.**

SUBDIRECTORA GENERAL DE CONTROL DE GESTIÓN
Y AUDITORÍA INTERNA

Firmado digitalmente por: MALO LOZANO LEONOR
Fecha: 2024.07.10 13:48

Fdo.: Leonor Malo Lozano